

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****9126** EDITORIAL LEONCIO RODRÍGUEZ, S.A.

Reducción y aumento de capital.

Se pone en conocimiento de los accionistas de la entidad que la Junta General Ordinaria celebrada el día 5 de julio de 2019 acordó (i) reducir de capital a cero euros mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la Sociedad, para compensar pérdidas, con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas; y (ii) simultáneamente, aumentar el capital social por un importe de 2.500.000 euros, mediante la emisión de 25.000 nuevas acciones de 100 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 25.000, ambos inclusive, sin prima de emisión, que se suscribirán y desembolsarán íntegramente mediante aportaciones dinerarias, con pleno respeto al derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad.

Conforme a lo establecido en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la reducción de capital pues su única finalidad es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

El 100% del capital social, debidamente representado en la citada Junta General, se dio por notificado formalmente del acuerdo de ampliación de capital a los efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2019.- La Administradora única, Prensa Ibérica Management, S.L.U., representada por don Manuel Pascual Acosta.

ID: A190069932-1